



Extracción para riego
una amenaza

Detienen explotación irregular de la laguna de SAMAO

Tenemos signos de recuperación, ha llovido y la laguna ha estado subiendo su nivel, son bastantes los centímetros recuperados, dijo la alcaldesa Marisa Solano Trujillo

El vacío alarmante que registró y alertó meses atrás la laguna de Santa María del Oro a sus autoridades ha quedado en el pasado, confirmó en entrevista la alcaldesa, Marisa Solano Trujillo al informar que el proceso de llenado está solventado.

“Lo que pasa es que se venía registrando una explotación irregular. Es decir, estaban sacando agua de la laguna para los riegos de los diferentes cultivos que se tienen en la cercanía. Esa parte afortunadamente ya se detuvo, ahorita tenemos signos de recuperación, ha llovido y la laguna ha estado subiendo su nivel, son bastantes los centímetros recuperados, no los tengo ahorita con precisión pero puedo decir que ya se está recuperando ese aspecto de nuestra laguna”, precisó.

La presidenta municipal de Santa María del Oro informó que el tema de la contaminación es otro de los aspectos que se han cuidado, ya que está de por medio la certificación internacional de lagunas y playas limpias. “La intención y misión son esas, extender la limpieza que exige una certificación federal; sobre todo áreas libres de basura y vidrios”, puntualizó Marisa Solano Trujillo.

Oscar Gil

ESTADO 3A

Sufren marginación y discriminación

Sus cuidadores abusan de mujeres con discapacidad

“Es muy complicado que una mujer con discapacidad pueda acudir a una fiscalía, al sector salud a poner una denuncia o a una revisión, porque sus cuidadores no las van a llevar, con estas acciones buscamos conocer las necesidades palpables para poder accionar”, dijo Omar Cordero Hernández, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad

Oscar Gil

ESTADO 3A



Con intensa jornada

Fomenta la UAN cultura de salud

La Dirección de Vinculación Profesional facilitó información y atención oportuna en cuanto a altas y bajas del seguro facultativo, los beneficios de contar con este seguro

Redacción

ESTADO 3A



Escucharán voces de jóvenes de 22 estados del país

Inicia el IV Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia

La 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña continúa con el compromiso de fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la juventud mexicana, pero sobre todo escuchar su sentir ante los problemas que viven en su entorno social

Las voces de jóvenes provenientes de 22 estados del país serán escuchadas en el IV Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2022, que se realizará hoy martes en la sede del

Poder Legislativo de Nayarit, a partir de las 10 de la mañana.

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Incrementa gobierno inversión a seguridad

La ciudadanía debe vivir con paz y tranquilidad: Navarro

“La sección de tecnología del C5, el centro más avanzado de su tipo en la historia de Nayarit; como no hay tiempo que perder, ya se encuentra en operaciones mientras se termina de construir el edificio completo”, dijo el gobernador

La inversión en el rubro de seguridad se sigue incrementando, para dar buenos resultados entre las y los habitantes, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

“La sección de tecnología del C5, el centro más avanzado de su tipo

en la historia de Nayarit; como no hay tiempo que perder, ya se encuentra en operaciones mientras se termina de construir el edificio completo.

Visitó estas instalaciones y quedé gratamente impresionado con las posibilidades que ofrecen para

centralizar la inteligencia y cuidar de todas y todos los nayaritas en materia de seguridad ciudadana y protección civil.

¡La Transformación es paz y bienestar para Nayarit!”.

Yuvenia Ulloa

LOCALES 5A

Nacido en San Blas Un gay en verdad orgulloso

“Desde niño me di cuenta que me gustaban los hombres”, nos dijo José Braulio Flores González

“Desde niño descubrí que me atraían los hombres, soy gay pero nunca he sufrido marginación social por mi preferencia sexual. Nunca he vivido el desprecio de la sociedad, tampoco he sufrido marginación laboral porque desde que era muy joven me convertí en mi propio jefe y ahora tengo mi negocio”, declaró José Braulio Flores González, a quien sus amigos y amigas lo identifican con el apodo de Amiguís.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Un buen arreglo en lugar de un mal pleito

Guillermo Aguirre

Carta compromiso anticorrupción

Juan Alonso Romero

Constelaciones emergentes

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2A

Debaten si INFONAVIT es víctima u ofendido por tema de juicios ficticios

La tardía intervención del INFONAVIT llamó la atención en varias audiencias, principalmente durante 2019 en que inició este asunto en tribunales.

Este lunes se efectuó una audiencia de cumplimiento de un amparo en el que se debate si el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

(INFONAVIT) es víctima u ofendido en el asunto de miles de juicios ficticios que aconteció en cuatro juzgados de Nayarit entre 2013 y 2018.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

GENERALES 7A

Reclaman por derrame de aguas negras Bloquean bulevar vecinos de la colonia Gobernadores

Las cámaras de esta casa editorial lograron captar que la esquina de las calles Lima y Olivos es una de las más afectadas porque durante la temporada de lluvias miles de litros de aguas negras se encuentran estancadas a cielo abierto

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un buen arreglo en lugar de un mal pleito

Una de las bendiciones de la Nueva Justicia Laboral, es que se dará paso a la civilidad mediante la conciliación, para evitar la judicialización y resolver rápidamente las denuncias

Pues a escasos días de que se implemente en Nayarit, la llamada “Nueva Justicia Laboral”, para ser exactos en nuestro estado comenzará a operar a partir del día 3 de octubre, lo que contado en días significa que en menos de 20 días se estará ya poniendo en operación esta Nueva Justicia Laboral, información confirmada por la Presidenta del Poder Judicial, magistrada Rocío Esther González García, quien luego de ratificar que el lunes 3 de octubre se cumplirá en tiempo y forma en el estado de Nayarit, ya que comenzarán a operar dos Juzgados Laborales con un total de tres salas de audiencias públicas, dos en Tepic y otra en Bahía de Banderas, así que podemos decir también basados en la información de la magistrada González García, que los avances en Nayarit de las acciones realizadas conforme a los siete ejes de la estrategia de implementación de la Nueva Justicia Laboral, entre ellos los de Normatividad, Capacitación, Equipamiento y el relacionado con la contratación de personal jurídico, se ha realizado conforme las medidas lo exigen.

Lo anterior es información digamos técnica y administrativa, pero más recientemente, al reunirse con representantes empresariales encabezados por el presidente de la COPARMEX, ALEJANDRO VALDÉS MENCHACA, les informó los pormenores de la nueva justicia laboral, y sobre la nueva forma de resolver controversias entre trabajadores y patronos.

En su exposición en el desayuno informativo empresarial, González García destacó que, como ha sucedido en otros estados en que ya está vigente, la nueva justicia laboral permite resolver la mayor parte de dichas controversias mediante la conciliación, lo cual representa para las partes una oportunidad de no judicializar todos los asuntos, sino únicamente aquellos en que no exista algún arreglo.

Y es sobre este asunto en el que quiero recalcar o abundar en lo dicho por la presidenta del Poder Judicial, la señora ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, y abundar sobre los beneficios que tiene en materia legal, la nueva justicia laboral, pues tan sólo para darles un dato, en un informe que nos dieron en una de las conferencias matutinas

sobre las carpetas existentes pendientes de resolver en materia de denuncias laborales, o por conflictos de trabajo, su número es superior a las 13 mil, si así como lo leyó usted, hay más de 13,000 mil demandas pendientes de resolver en las juntas de conciliación y arbitraje, mismas que tendrán que resolverse ahí, eso es lo peor, ya que la Nueva Justicia Laboral, empezará tal y como lo dijo la presidenta del TSJ, en ceros, con la carpeta cero, no atraerá ninguna de las denuncias pendientes de resolver, pero una ventaja con la nueva justicia laboral, es que las juntas de conciliación, ya no tendrán el trabajo en aumento día con día.

Ahora bien, conviene que hablemos sobre las bondades de que se puedan resolver la mayor parte de las controversias laborales, mediante la conciliación, pues en primer lugar esto significa menos trámites burocráticos, menos idas y vueltas de las partes en conflicto, y soluciones que en lugar de durar meses, incluso años, duren días, incluso en algunos casos si las partes dialogan y mediante la intervención de un tercero que sería de los juzgados laborales, un problema de trabajo, podría resolverse en una sola visita de los involucrados a una de las salas laborales.

Y esto sería fabuloso, para ambas partes, porque por un lado, el demandante quiere que le den su dinero, el dinero que reclama pues, o cuando menos lo que la ley y el patrón acepten, de inmediato, y por otro lado, al patrón o sea al demandado, también le quitan de encima el pendiente, la preocupación de asistir a cada una de las audiencias en donde se lleven a cabo los procesos para determinar una sentencia.

Efectivamente, llegar a un arreglo antes de empezar a hacer denuncias, relatos, llevar a los abogados que representan a cada una de las partes, presentar pruebas, desgastarse, y por si fuera poco, terminar en términos de enemistad quienes antes laboraban juntos, digo esto por aquello de patronos que también trabajan juntamente con sus empleados, es sumamente desgastante.

Así que llegar a un arreglo antes de judicializar el proceso, es una oportunidad para dar paso a la civilidad...esperemos que se siga avanzando en tiempo y forma...hasta mañana

CARTA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Por Juan Alonso Romero

LA PRESIDENTA DE COMPOSTELA

El día 12 de septiembre, en el patio central de la presidencia municipal de Compostela, se realizó la Firma de la Carta Compromiso Anticorrupción. Encabezó el acto, la presidenta municipal Romina Chang Aguilar. Estuvo acompañada por el Síndico, los Regidores y los directores de los diferentes departamentos del municipio. Ella inauguró el evento, declarando que ella, el Ayuntamiento de Compostela y sus funcionarios, siguen los lineamientos que en el estado ha establecido el gobernador Miguel Ángel Navarro. De que se debe de manejar la administración pública, con un Gobierno Abierto. Que tenga claras todas sus acciones y ejercicios presupuestales, para el conocimiento de todo el pueblo. Cumpliendo con la normatividad que establecen las leyes. De acuerdo con las disposiciones de la Contraloría Interna y la que está establecida en el Congreso del Estado. E igual la del Estado, para los recursos que tienen esa procedencia. Para que el pueblo tenga en ese municipio de Compostela.

-Transparencia.

-Acceso a la información. De todo interesado.

-Rendición de cuentas de cada peso ejercido.

-Auditoría normativa.

-E incluso auditoría ciudadana.

LAS INSTITUCIONES ANTICORRUPCIÓN

Se firmó un acta por quienes representaban a las instituciones anticorrupción. Encabezó a nombre de las mismas, el Lic. Armando Porras, Fiscal Anticorrupción. Quien señaló que, en todo el ejercicio de los fondos públicos, debe de haber total transparencia y rendición de cuentas. Que ha terminado el tiempo de las opacidades y por consecuencia de las impunidades. Que todo el que haga algún manejo indebido, tendrá que responder de él. La Lic. Norma Alicia Haro, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, señaló que ahora los ciudadanos y la sociedad exigen que todos los funcionarios se apeguen a las normas de contraloría en el manejo de los fondos públicos. El Comisionado Anticorrupción David García Páez, abundó en la necesidad de que se cumpla con el mandato de las leyes y se acaben abusos y discrecionalidad. José Ramón Ramírez González, secretario ejecutivo del Sistema Anticorrupción local, dijo que ahora, todo ejercicio de fondos públicos debe de ser puntualmente realizado conforme a

normatividad, para no caer en responsabilidades, que puedan sancionar las instancias de procuración de justicia. Irma Carmina Cortés Hernández, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, hizo hincapié de que todo mundo que ejerce recursos públicos, debe de manejarlos conforme a normas y reglas de operación. De tal manera, que no hay excepciones para nadie. Ni falsas salidas o justificaciones, porque todo el que opera fondos públicos, sabe de sus deberes y obligaciones.

FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO

En un lienzo grande, puesto a la vista de todo el público asistente, que fue de un lleno total. Con representantes de la sociedad civil, el comercio, el turismo, los ejidos y personas de diferentes actividades y profesiones. Firmaron la presidenta municipal Romina Chang, los representantes de las Instituciones Anticorrupción, así como los directores de las dependencias del Ayuntamiento de Compostela. Quedando constancia de ello ante el propio público y los medios de comunicación que estuvieron presentes, tomando nota del evento, fotografías y videos. Donde este importante acto, quedó debidamente registrado.

José Luis Olimón Nolasco

No es frecuente al menos para mí escribir en un estado emocional intenso...

Sin embargo, esta tarde de domingo, lo hago, disfrutando [y sufriendo] la final del US Open entre Casper Ruud y Carlos Alcaraz en el Estadio Arthur Ashe de la ciudad de Nueva York, en el primer juego del cuarto set, con el español con dos sets a su favor y el noruego, con uno.

Dejando para “más adelante” mi recepción del resultado final o, al menos este último, digo que esta semana deportiva, volvió a ofrecer una amplia diversidad de eventos que merecerían el intento de convertirlos en “palabra”, algo que, obviamente, no es posible en un espacio como este.

Hace apenas unas horas, pude disfrutar ahí sí, solo disfrutar de la final del Mundial de voleibol que se realizó en Polonia y Eslovenia, en el que el equipo anfitrión que había resultado campeón en los dos mundiales previos se enfrentó a la sexteta italiana que se coronó campeona por primera vez en este siglo y en este milenio, ya que no lo hacía desde el mundial celebrado en Japón en 1998. El nivel mostrado —no solo por estos equipos— ha sido muy alto, pero, al final de cuentas, la superioridad de los “azzurri” fue tanta que el público polaco se fue silenciando poco a poco, para terminar reconociendo que su apoyo no había sido suficiente...

Y sí, finalmente, Carlos Alcaraz esa “estrella naciente” acerca de la cual escribía hace algunos meses, juntamente con la tenista polaca Iga Swiatek

Constelaciones emergentes,



ha ganado el US Open 2022 en la rama varonil [Iga lo hizo en la rama femenil] y con los puntos obtenidos, se ha convertido en el número 1 en la clasificación de la Asociación de Tenistas Profesionales [ATP] y en el tenista más joven de todos los tiempos en alcanzar ese lugar. Casper Ruud, por su parte, con los puntos obtenidos al haber llegado a la final en el último Gran Slam del año, ha subido al segundo lugar en esa clasificación, evidenciando que, después de muchos años de hegemonía de Djokovic, Federer y Nadal [entre los tres han ganado 63 veces los abiertos de Australia, Roland Garros, Wimbledon y Estados Unidos], el tenis varonil ha entrado en una nueva era, en que no solo han nacido nuevas estrellas que iluminarán el firmamento del tenis los años siguientes, sino que su brillo tiene ya una novedosa intensidad, complementada por la constelación femenil encabezada por Iga Swiatek, a la que se ha sumado la tunecina Ons Jabeur, quien se ha apropiado, por lo pronto, del 5° lugar en la clasificación de la WTA. Ellas y otras más, están ocupando ya los lugares que han dejado las dos estrellas que han puesto fin a sus carreras este 2022: Ashleigh Barty, quien, después de haber ganado el Australian Open, a sus 25 años, anunciara, sorpresivamente, su retiro y, por supuesto, Serena Williams, para quien, precisamente el US Open que acaba de cumplir será el último torneo de esa larga y brillante carrera en la que ganó 23 veces algunos de los cuatro grandes torneos del año entre 2002 y 2017, quedando solamente uno por debajo de Margaret Court y uno por encima de Steffi Graf, habiendo ganado un total de 73 torneos de la WTA. Muy probablemente, será para ella una experiencia inolvidable el haber visto el estadio Arthur Ashe completamente lleno cada una de esas tres noches que podían convertirse en la última de su carrera. Una noche que, finalmente llegó, al caer ante la australiana Ajla Tomljanovic en tres sets...

Más no solo en el tenis se pueden observar

constelaciones emergentes. En el automovilismo de la Fórmula 1, estamos pudiendo atestiguar la irrupción de una nueva generación de estrellas, encabezadas, sin duda, por el piloto holandés Max Verstappen, quien este domingo volvió a demostrar que es, ahora y aquí, el mejor piloto y que cuenta con el mejor auto, los mejores mecánicos, la mejor estrategia y el mejor compañero. Junto con él, mientras se va apagando la luz de grandes pilotos de la generación anterior —Fernando Alonso, Sebastian Vettel y hasta Lewis Hamilton—, vemos subir al podio a otros jóvenes pilotos [todos menores de 25 años] como Charles Leclerc, George Russell y Carlos Sainz, sin que se pueda dejar de mencionar a otros que, como Lando Norris, hacen grandes cosas con autos que están lejos de los autos de Red Bull, Ferrari y Mercedes...

Bajando de las constelaciones, unas “palabras” para dar seguimiento al deporte “de la patada no norteamericana”. En Inglaterra [y Escocia], la suspensión de la jornada como signo de duelo por la muerte de la Reina Isabel II; en España, el triunfo de los tres grandes protagonistas de La Liga: el Real Madrid, el Barcelona y el Atlético de Madrid; en Alemania, de llamar la atención, el mal inicio del Bayern, que parece extrañar más de lo previsto al goleador que pidió su salida y que, por lo pronto, lleva ya seis goles en cinco partidos; en Francia, el tridente [Messi, Neymar y Mbappé] que se prepara para llevar a sus respectivas selecciones [Argentina, Brasil y Francia] a obtener la Copa del Mundo en Catar, suma ya 18 goles [3, 8 y 7 respectivamente], mientras Messi encabeza en asistencias con 7.

En la MX, lo más destacable: las 9 victorias consecutivas obtenidas por el América, la buena racha del Guadalajara. Lo inédito: dos goles conseguidos por porteros en los minutos finales: Carlos Acevedo, del Santos Laguna y Julio González de los Pumas de la UNAM, contra los Diablos del Toluca.

Unas “palabras” finales acerca del “Rey de

los deportes” que ha llegado, en la Liga Mexicana a la denominada “Serie del Rey” que disputan los Sultanes de Monterrey y los Leones de Yucatán [estos que derrotaron en siete juegos a los Diablos del México que tuvieron en sus manos el pase y lo dejaron escapar] y, en las Grandes Ligas, Albert Pujols llegó a 697 cuadrangulares en su carrera en Grandes Ligas, superando los 696 de Alex Rodríguez y subiendo al 4° puesto entre los jonroneros de todos los tiempos, mientras Aaron Judge, en su carrera por alcanzar el número de cuadrangulares en una temporada de sus antecesores Babe Ruth [60] y Roger Maris [61], llegó esta semana a 55.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Amparo Indirecto **1072/2020**, promovido por ANTONIO MÉNDEZ RUIZ, ROBERTO CARLOS FERRO HERNÁNDEZ y EDGAR OMAR PALACIOS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA “BANCO AZTECA”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/950, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y otras autoridades. Por ignorarse domicilio de la tercera interesada “PATZCUARO BEACH”, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el diverso ordinal 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, por este medio se le emplaza a juicio; asimismo se le hace saber que a las ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señale domicilio procesal en Tepic, Nayarit para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir de la última publicación de los edictos, para comparecer a este Juzgado Segundo de Distrito, a defender sus derechos, de no hacerlo de manera directa o por conducto de representante legal se tendrá por emplazada legalmente y se continuará con la substanciación del juicio.

Tepic, Nayarit, 12 de septiembre de 2022.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Licenciada Adriana Ayala Gómez.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director General

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta. Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio esporádico de Meridiano, por cualquier causa, solo asumiendo responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Sufren marginación y discriminación

Sus cuidadores abusan de mujeres con discapacidad

“Es muy complicado que una mujer con discapacidad pueda acudir a una fiscalía, al sector salud a poner una denuncia o a una revisión, porque sus cuidadores no las van a llevar, con estas acciones buscamos conocer las necesidades palpables para poder accionar”, dijo Omar Cordero Hernández, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad

Oscar Gil

preciso. Asimismo, dijo desconocer con exactitud cuántas mujeres con discapacidad son agredidas por sus cuidadores en la entidad: “La verdad que les mentiría si les doy un número exacto, pero la prevalencia en la mujer es mayor que en la del hombre”. De acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica sobre las Relaciones en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 68.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más con discapacidad en la entidad han sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su vida, cuatro de cada diez de estos casos se habrían registrado en el periodo 2020-2021. Cifras que generan preocupación en las autoridades, ya que en México existen más de 20 millones de personas con discapacidad, de las cuales el 53.3 por ciento son mujeres, porcentaje similar en Nayarit que registra un 52.3 por ciento, según revela el INEGI. “En Nayarit el número de mujeres con alguna discapacidad es mayor a la del

hombre, por ello, queremos visibilizarlas y darles certeza, tenemos que accionar para eliminar la brecha de desigualdad, la violencia a la que ellas son sujetas, la discriminación y la violación a sus derechos humanos, no es lo mismo contratar a un hombre con discapacidad que a una mujer, incluso en ese aspecto hay discriminación para ellas”, apuntó el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad. Para finalizar la entrevista, el funcionario estatal informó que posteriormente a esta actividad y conversatorio con mujeres con discapacidad, se tendrán mesas de trabajo en donde se presentarán ante el Poder Legislativo las modificaciones y la inclusión: “Sobre todo la protección para que mujeres con discapacidad se encuentren empleadas en el nivel educativo, social, cultural y laboral; en el ámbito salarial hay mucha marginación, discriminación muchas de ellas están trabajando actualmente este gobierno porque fue un compromiso de campaña del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero de incluir a las personas con discapacidad, pero anteriormente bueno tienen un reclamo social no hay ni trabajo ni salarios justos para ellas”, agregó. En el caso de las empresas privadas fue puntual: “Pese a que tenemos la norma 25 que indica que deben ser inclusivas y colocar a personas con discapacidad, muchas veces la mayor prevalencia es de los hombres porque creen que la mujer es menos productiva”.

Extracción para riego una amenaza

Detienen explotación irregular de la laguna de SAMAO



Tenemos signos de recuperación, ha llovido y la laguna ha estado subiendo su nivel, son bastantes los centímetros recuperados, dijo la alcaldesa Marisa Solano Trujillo

Oscar Gil

El vacío alarmante que registró y alertó meses atrás la laguna de Santa María del Oro a sus autoridades ha quedado

en el pasado, confirmó en entrevista la alcaldesa, Marisa Solano Trujillo al informar que el proceso de llenado está solventado. “Lo que pasa es que se venía registrando una explotación irregular. Es decir, estaban sacando agua de la laguna para los riegos de los diferentes cultivos que se tienen en la cercanía. Esa parte afortunadamente ya se detuvo, ahorita tenemos signos de recuperación, ha llovido y la laguna ha estado subiendo su nivel, son bastantes los centímetros recuperados,

no los tengo ahorita con precisión pero puedo decir que ya se está recuperando ese aspecto de nuestra laguna”, precisó. La presidenta municipal de Santa María del Oro informó que el tema de la contaminación es otro de los aspectos que se han cuidado, ya que está de por medio la certificación internacional de lagunas y playas limpias. “La intención y misión son esas, extender la limpieza que exige una certificación federal; sobre todo áreas libres de basura y vidrios”, puntualizó Marisa Solano Trujillo.

Escucharán voces de jóvenes de 22 estados del país

Inicia el IV Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia

Fernando Ulloa Pérez

Las voces de jóvenes provenientes de 22 estados del país serán escuchadas en el IV Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2022, que se realizará hoy martes en la sede del Poder Legislativo de Nayarit, a partir de las 10 de la mañana. De acuerdo con la convocatoria, se registraron un total de 24 participantes de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala. En el desarrollo de este concurso del arte de la palabra, las y los jóvenes expresarán sus problemas, retos y propuestas para lograr un mejor país. La 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña continúa con el compromiso de fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la juventud mexicana, pero sobre todo escuchar su sentir ante los



La 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña continúa con el compromiso de fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la juventud mexicana, pero sobre todo escuchar su sentir ante los problemas que viven en su entorno social.

De los más de 30 temas que podrán abordar las y los jóvenes se destacan; la figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico de México, la inflación económica en México y su impacto en la economía social, la preservación y defensa de los lugares sagrados en México, el fenómeno de la pobreza y la desigualdad social en México, los grandes bloques económicos y los tratados de libre comercio,

el mercado negro en México: entre la discrecionalidad y la prohibición, la perspectiva de género en México frente a la Ley Olimpia, Ley Ingrid y Ley Sabina, la responsabilidad del estado ante la desaparición forzada. El Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia en su edición número cuatro ha logrado la participación de jóvenes de todos los estados de la República Mexicana, concurso que surgió del Concurso Estatal de Oratoria, mismo que se realiza hace 32 años en esta cámara de diputados.



Con intensa jornada

Fomenta la UAN cultura de salud

La Dirección de Vinculación Profesional facilitó información y atención oportuna en cuanto a altas y bajas del seguro facultativo, los beneficios de contar con este seguro



Redacción

Con la finalidad de sentar bases de cuidado de la salud, este lunes 12 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Jornada de Promoción para la Salud en la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que arrancó con la conferencia “Retos en la promoción de salud

universitaria” impartida por el Dr. Francisco Lujan Méndez (UAQ) en el auditorio de Medicina. Asimismo en el Ágora de la UAN se contó con módulos informativos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los cuales en coordinación de la Dirección de Programas Académicos y la Secretaría de Extensión y Vinculación, acercaron programas de salud enfocados

a los jóvenes. En este espacio de atención a las dudas de la comunidad estudiantil, la Dirección de Vinculación Profesional facilitó información y atención oportuna en cuanto a altas y bajas del seguro facultativo, los beneficios de contar con este seguro, pero sobre todo, destacó la coordinación con representantes del IMSS para realizar su alta y generación de cartillas en el mismo sitio.



Celebran que no haya nuevos impuestos

Pide Coparmex Paquete Económico realista

Deberá dar prioridad al crecimiento económico, el combate a la pobreza, el incremento al acceso a la salud y a la educación, así como impulsar la democracia y garantizar la seguridad

Redacción

El presidente de la Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca, manifestó que, desde la Confederación nacional, se hace un llamado a las y los legisladores, para que, el Paquete Económico (PE) 2023 sea aprobado, con base en los temas prioritarios para la sociedad y sus familias, como son el crecimiento económico, el combate a la pobreza, el incremento al acceso a la salud y a la educación, así como que impulse la democracia y garantice seguridad a las y los mexicanos, priorizando el presupuesto necesario para la construcción de un México estable, en desarrollo y en paz.

Asimismo, dijo que celebran que, en la Ley de Ingresos contenida en el PE, no se contemplen nuevos impuestos ni incrementos, lo que representa una buena señal para los inversionistas, empresarios y la sociedad, ya que esta medida contribuye a que existan mejores

condiciones para la inversión, se incentiva la generación de empleos y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

El líder empresarial, asentó que, los supuestos macroeconómicos son poco realistas, pues mientras el Gobierno espera un crecimiento del tres por ciento, los expertos hablan de un 1.4 a 1.5 por ciento para el 2023, lo que podría tener como consecuencia recortes al gasto en el transcurso del próximo año. Añadió, que se prevé un incremento real del cuatro por ciento al presupuesto de salud y del cinco por ciento para educación; sin embargo, se debe garantizar el abasto de medicamentos y de atención médica para toda la población y atender programas educativos de calidad y recursos para infraestructura de escuelas.

En el tema de seguridad, destacó que, aunque el gasto total refleja un aumento, éste se concentra en la Secretaría de la Defensa

Nacional con un incremento real de 16 por ciento, mientras que para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es de solo el uno por ciento, y deben destinarse recursos federales suficientes a los cuerpos de policía estatales y municipales.

En cuanto a la inversión, dijo que se contempla un incremento, pero para que tenga un impacto positivo en el crecimiento de la economía debería ser complementada por la Iniciativa Privada, además de estar diversificada en todo el país, pues en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, sólo se favorecen las obras prioritarias del gobierno, como Dos Bocas y el Tren Maya.

Por último, en el renglón del turismo, uno de los principales sectores de Nayarit y de los más afectados por la pandemia, existe una reducción del 13 por ciento respecto a lo aprobado en 2022, lo que dificulta la recuperación de la industria.

Para el ordenamiento de la zona metropolitana

Abren diálogo en BadeBa con los ejidos

El IMPLAN abierto a recibir opiniones y observaciones. Como parte de las actividades de la consulta pública del proyecto. Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas

Argimiro León

El Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN) llevó a cabo un taller participativo con integrantes de los ejidos del municipio; en este encuentro se dialogó sobre las fortalezas, desafíos y proyectos que se presentan en los ejidos, así como también la vinculación con el Modelo de Ordenamiento Territorial en el proyecto metropolitano.

Por muchos años, a los ejidos no se les ha tomado en cuenta de manera formal y hoy se pretende construir con ellos el Modelo de Ordenamiento Territorial de los próximos veinte años. El IMPLAN, tiene una agenda de talleres participativos y planea continuar con la impartición de los mismos. Además de esto, desde el 22 de agosto arrancó la consulta pública del proyecto del Programa de “Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas”, con el objetivo de obtener las observaciones y opiniones de los ciudadanos de la bahía. Aunado a esto, se instalaron también 22 sedes físicas,

ubicadas en ambos municipios, que atienden en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, mismas que estarán trabajando hasta el 7 de octubre de este año.

Para este 15 de septiembre, la presidenta Mirtha Villalvazo Amaya contempla hacer un recorrido por algunas localidades del municipio. Todo dará inició en Sayulita, en la que acompañará a un grupo de charros en una cabalgata. Cerca de las 8:30 de la noche dará el Primer Grito de Independencia en la localidad de Bucerías, posteriormente se dará inicio a la cena mexicana, amenizada por la Banda Ciclón del Pacífico. Posteriormente Villalvazo Amaya habrá de trasladarse a San Vicente, donde dará el segundo Grito de Independencia, en este lugar será la Banda Vallejo quien acompañe la fiesta. Finalmente, la presidenta municipal se dirigirá a Valle de Banderas, en donde en punto de las 11 de la noche hará la última ceremonia por el aniversario de la iniciación de la Independencia de México; aquí será la banda Los Mazatlecos quien amenice la fiesta.

Cabe destacar que en las tres poblaciones

habrá actividades culturales a partir de las seis de la tarde, y luego del grito se dispondrá de un gran espectáculo de fuegos pirotécnicos para culminar con una cena gratuita para todos los asistentes. Con todo esto la presidenta municipal de Bahía de Banderas habrá de celebrar sus primeras Fiestas Patrias como alcaldesa.

Este lunes se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Cabildo de Bahía de Banderas número 24, luego de confirmar la existencia de quórum legal se procedió a la lectura y lectura y aprobación de la Iniciativa de Acuerdo presentada. Dicha Iniciativa de Acuerdo de Ayuntamiento realizada por la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo, tuvo por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, aprobara una ampliación de la convocatoria emitida para el proceso de selección y designación de los cargos de jueza o juez, secretaria o secretario del Juzgado Cívico del Municipio de Bahía de Banderas.

La alcaldesa bahiabanderense comentó que al cierre de tiempo de conclusión de esta convocatoria sólo se recibieron dos solicitudes, por lo que ampliar la fecha de cierre de la mencionada convocatoria permitirá la captación de más perfiles y por ende un mayor proceso de competencia entre los participantes.

La iniciativa señalada fue aprobada por mayoría simple de votos, lo que permitirá que a partir de este martes y hasta el 27 del presente mes, nuevamente se encuentre abierta la convocatoria para la selección y designación de los cargos de jueza o juez, secretaria o secretario del Juzgado Cívico de Bahía de Banderas.

Aspiran a alguna de las ocho plazas disponibles

Presentan examen 41 abogados en el Tribunal Superior de Justicia

Quienes obtengan 80 % o más de aciertos en el mencionado examen pasarán a la siguiente etapa del concurso, que deberá estar concluido el 29 de septiembre, pues los Juzgados Laborales iniciarán funciones el 3 de octubre

Redacción

Como parte del concurso de oposición para designar personal jurídico de dos Juzgados Laborales del Poder Judicial, este lunes cuarenta y un Abogadas y Abogados presentaron un examen de conocimientos teóricos.

La evaluación inicial tuvo lugar en el auditorio Rey Nayar del Tribunal Superior de Justicia, con

la supervisión de personal que designó el Comité de Evaluación, el cual es conformado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y presidido por la magistrada Rocío Esther González García.

Veintiún profesionales del Derecho aspiran a ocupar una de las cuatro plazas disponibles de Juezas o Jueces laborales; otras veinte personas se presentaron

este lunes a la primera evaluación del concurso por alguna de las cuatro plazas de Secretarías o Secretarios Instructores.

Quienes obtengan 80 % o más de aciertos en el mencionado examen pasarán a la siguiente etapa del concurso, que deberá estar concluido el 29 de septiembre, pues los Juzgados Laborales iniciarán funciones el 3 de octubre.

En materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres

Imparten capacitación en el Ayuntamiento de Rosamorada

Este taller fue dirigido a sensibilizar a los cabildos, las y los funcionarios de la administración pública municipal, así como también al personal del ayuntamiento rosamoradense, donde estuvieron presentes integrantes del Movimiento por la Equidad y representantes de los partidos políticos

Argimiro León

En el marco de las atribuciones que tiene el Instituto Nacional Electoral para informar sobre las actividades en materia de prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, el Instituto Nacional Electoral en Nayarit y Movimiento por la Equidad, llevaron a cabo el taller itinerante Violencia Política en Razón de Género dirigido a sensibilizar a los cabildos y las y los funcionarios de la administración pública municipal, así como también al personal del Ayuntamiento del municipio de Rosamorada, donde estuvieron presentes integrantes del Movimiento por la Equidad, representantes de los partidos políticos, funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento de Rosamorada.

Estos talleres itinerantes se crearon con la finalidad de concientizar a las y los funcionarios públicos de los ayuntamientos, cómo erradicar la violencia política en razón de género, mediante la identificación de malas conductas que puedan dañar a las mujeres, con el objetivo principal de prevenir y denunciar estas malas prácticas sociales. Estos talleres están diseñados para sensibilizar a los cabildos y a las y los funcionarios, para que conozcan el contexto general de afectación y fomenten la no violencia política hacia las mujeres.

En el evento el Maestro Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal



Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Nayarit expresó que en la medida en que las mujeres empezaron a participar más en política, y obtener cargos de elección popular, los señalamientos machistas que tratan de denostarlas de ponerles trabas en su trabajo, han aumentado".

Eduardo Trujillo señaló que quizá porque no es costumbre ver a las mujeres tomando lugares donde se toman decisiones importantes para la colectividad, pero eso no justifica estos actos, que impiden su desarrollo o su servicio hacia la sociedad, cuando son representantes de cualquier tipo o cuando son funcionarias en algún puesto de elección popular.

Este taller itinerante de Violencia Política en Razón de Género fue impartido por la Licenciada Cecilia Ponce Pérez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 01, quien de manera detallada explicó qué es la violencia política en razón de género, ya que en el estado de

Nayarit es un delito Electoral y las personas pueden denunciar libremente.

La violencia política en razón de género se fue incrementando porque la lucha por el poder así ha sido, por lo que hemos encontrado más actitudes negativas contra las mujeres en la medida que ellas están ocupando más puestos importantes".

Creo que es el momento y así lo decidimos cuando firmamos este convenio de colaboración, de trabajar de una manera más amplia con el Movimiento por la Equidad y llevar ahora los talleres, no solo a las lideresas y de manera general a las mujeres, sino que también nos enfocamos en todas y todos los funcionarios de los ayuntamientos, a todas las personas que integran el cabildo, hombres y mujeres, que son a quienes van dirigidos estos talleres para que se entienda, se reconozca y cambien las actitudes de quienes actúan de una manera prejuiciosa hacia el trabajo de las mujeres ejerciendo violencia política en razón de género, finalizó.

EDICTO

EXPEDIENTE 332/2021

OLEGARIA CEJA VIRGEN.

Por este medio se les hace saber que en este Juzgado que **Carlos Manuel Torres Ceja** promueve en la Vía Civil Ordinaria la solicitud de divorcio sin expresión de causa en su contra y por la disolución del vínculo matrimonial que los une, haciéndole saber que cuenta con un término de nueve días para que de contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, bajo el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda se le declarará la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.
9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LIC. WALTER MONTENEGRO RUBIO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO MIXTO CON
RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente de amplia cobertura.

Expediente Civil 623/2018

E d i c t o

C. José Tovar Padilla Demandado

Se les comunica por este conducto, que dentro del expediente **623/2018**, derivado del juicio de **civil ordinario, (prescripción positiva), que promueve María Isabel Burgueño Zúñiga, Eva María Burgueño Zúñiga y Martín Burgueño Martínez**, en contra de **José Tovar Padilla** y Rodrigo Serna Iglesias, recayó un auto, en el cual se ordena emplazarlo; **haciéndosele** saber que cuentan con un término legal de **nueve días** para que produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, **apercibido** que de no hacerlo, se le tendrán por confesos y admitidos los hechos sobre los que no se discute controversia y el juicio se le seguirá en su rebeldía; asimismo, **requiérasele**, para que señalen domicilio para recibir notificaciones en ésta municipalidad, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por medio de listas que se publiquen en los estados de este juzgado, a excepción de las personales; quedando a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaria de este juzgado.

Atentamente.
San Blas, Nayarit, Agosto 16 de 2022.

Lic. Raúl Alberto Cayeros Aguirre.-
Secretario de Estudio en funciones
de Secretario de Acuerdos.

NOTA: para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL SE CONVOCAN POSTORES

Se hace saber que dentro de los autos que integran el expediente **187/2013**, promovido por **GRISelda SANDOVAL LUNA**, en contra de **RODOLFO MEDINA CASTAÑEDA**, se ordena el remate EN PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, respecto del bien inmueble ubicado en Tecuala, Nayarit, identificada como:

Predio Rustico ubicado en el camino Sacacosechas Huajuquilla-Tecuala, rumbo al noreste, con superficie de **55-20-A78-02-6901**, inscrito a nombre del demandado **RODOLFO MEDINA CASTAÑEDA**, así como el terreno y finca ubicada en Calles Nicolás Bravo y Puebla, numero 153 poniente de la población de Tecuala Nayarit, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 9.50 metros con calle Juárez; al sur. 9.50 metros con propiedad privada; al Oriente 17.50 metros con propiedad privada y al Poniente. 17.50 metros con propiedad privada; con clave catastral 13-049-01-048-001, inscrito a nombre del demandado RODOLFO MEDINA CASTAÑEDA. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **\$4 420,000.00 (cuatro millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL); resultando la cantidad de \$2' 946,666.66 (dos millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 MONEDA NACIONAL)**, respecto del predio rústico denominado “ Las Moras” y la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **\$ 205,000.00 (doscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, resultando la cantidad de \$ 136,666.66 (ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional**, en lo que ve a al terreno y finca ubicada en calles

Nicolás Bravo y Puebla número 153 poniente de la población de Tecuala, Nayarit.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit; a 08 de Septiembre de 2022.

Licenciado en Derecho CRISTIAN GIOVANNI CASTAÑEDA BERMÚDEZ.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo
De Primera Instancia de lo Mercantil de esta Ciudad.

DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR DOS VECES EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECUALA, NAYARIT, Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE ÉSTA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, POR TRATARSE DE BIENES INMUEBLES.

Nacido en San Blas

Un gay en verdad orgulloso

“Desde niño me di cuenta que me gustaban los hombres”, nos dijo José Braulio Flores González

Fernando Ulloa Pérez



“Desde niño descubrí que me atraían los hombres, soy gay pero nunca he sufrido marginación social por mi preferencia sexual. Nunca he vivido el desprecio de la sociedad, tampoco he sufrido marginación laboral porque desde que era muy joven me convertí en mi propio jefe y ahora tengo mi negocio”, declaró en entrevista el joven José Braulio Flores González, a quien sus amigos y amigas lo identifican con el apodo de *Amiguís*.

Flores Gonzáles explicó que él nació en el municipio de San Blas y desde que tiene uso de memoria, siempre ha trabajado para apoyar los gastos familiares de su señora madre y de quienes les rodean.

Añadió que ahora vive en la ciudad de Tepic, en la colonia Los Sauces por la calle 5 de Febrero número 47 y aseveró que en este lugar tiene un puesto de tacos que atiende los 365 días del año a

partir de las siete de la noche.

En el ámbito sentimental, el entrevistado comentó que solamente una vez en su vida se ha enamorado: “Estuve casado durante 11 años pero como todo tiene un principio y un final lo nuestro se acabó. Yo amaba a mi pareja, él era un buen hombre, pero al pasar el tiempo dejamos de entendernos y nos separamos. La separación fue muy dolorosa para mí, sufrí mucho durante dos años pero lo logré superar al pasar el tiempo. Al pasar el tiempo entendí que ya no podíamos regresar, que ya no valía la pena sufrir por alguien que no te ama,

pero en ese lapso aprendí algo: la mejor terapia para la depresión en mi caso personal, fue el trabajo”.

Finalmente, Flores González explicó que en la actualidad se dedica a la venta de tacos de carne asada, chorizo, panela y quesadillas en la calle 5 de Febrero de la colonia Los Sauces. “Tengo un negocio estable y me pueden localizar en la calle 5 de febrero número 47 en la colonia Los Sauces. Mi negocio se llama tacos El Buen Sazón, vayan de verdad que no se van a arrepentir, ahí los esperamos, estamos para servirles”, puntualizó.

Reclaman por derrame de aguas negras

Bloquean bulevar vecinos de la colonia Gobernadores

Las cámaras de esta casa editorial lograron captar que la esquina de las calles Lima y Olivos es una de las más afectadas porque durante la temporada de lluvias miles de litros de aguas negras se encuentran estancadas a cielo abierto

Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de la colonia Gobernadores bloquearon el bulevar del mismo nombre. Los manifestantes con cartulinas y pancartas exigen a las autoridades del municipio de Tepic que desazolven las alcantarillas que se encuentran taponadas en los diferentes puntos de esta zona de la ciudad.

De acuerdo a lo declarado por los manifestantes, desde hace varios meses en el cruce

de la avenida Gobernadores y calle Olivo la pestilencia que genera la fuga de aguas negras ya es insoportable y ha provocado enfermedades intestinales a los vecinos del lugar.

A los pocos minutos de haberse bloqueado tan importante arteria vial, acudieron elementos de la Policía Vial de Tepic, lo mismo que Bomberos del Estado quienes estuvieron resguardando la zona para agilizar el tráfico



vehicular y evitar posibles enfrentamientos entre automovilistas y los manifestantes.

Las cámaras de esta casa editorial lograron captar que la esquina de las calles Lima y Olivos es una de las más afectadas porque durante la temporada de lluvias miles de litros de aguas negras se encuentran estancadas a cielo abierto y esto provoca olores fétidos que penetran decenas de casas de esta zona de la ciudad.

Antes de retirarse del lugar las familias que se manifestaron aseguraron que si las autoridades correspondientes no hacen la parte que les corresponde para solucionar definitivamente este añejo problema, volverán a bloquear la avenida Gobernadores: “Porque no es justo que solo nos prometan y nos prometan soluciones y no hagan nada al respecto, ya nos cansamos de esperar y si no nos cumplen nos volveremos a manifestar”, declaró en tono molesto la señora María del Refugio García Pacheco, vecina de la zona afectada.

Incrementa gobierno inversión a seguridad

La ciudadanía debe vivir con paz y tranquilidad: Navarro

“La sección de tecnología del C5, el centro más avanzado de su tipo en la historia de Nayarit; como no hay tiempo que perder, ya se encuentra en operaciones mientras se termina de construir el edificio completo”, dijo el gobernador

Yuvenia Ulloa

La inversión en el rubro de seguridad se sigue incrementando, para dar buenos resultados entre las y los habitantes, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

“La sección de tecnología del C5, el centro más avanzado de su tipo en la historia de Nayarit; como no hay tiempo que perder, ya se encuentra en operaciones mientras se termina de construir el edificio completo.

Visité estas instalaciones y quedé gratamente impresionado con las posibilidades que ofrecen para centralizar



la inteligencia y cuidar de todas y todos los nayaritas en materia de seguridad

ciudadana y protección civil. ¡La Transformación es paz y bienestar para Nayarit!”.

No quieren que la gente sonría

Fuera de lugar las amenazas del Ayuntamiento: regidora



No se puede a menos de que sea un crédito, no se pueden convertir los prediales en créditos, entonces que no se preocupen de esa situación”, precisó la regidora panista Esther Mota Rodríguez

Óscar Gil

El anuncio de embargo a contribuyentes morosos del impuesto predial en Tepic está fuera de lugar, no procede porque no se trata de un servicio sino de un impuesto, advirtió la regidora Esther Mota Rodríguez.

“Además de estar en contra de ese tipo de

acciones o estrategias, quiero decirle a la población en general, que no se preocupe porque esa situación de embargo por parte de Catastro no la puede ejercer, porque estamos hablando de un impuesto, no de un servicio, entonces para tranquilidad de la ciudadanía todo judicialmente es impugnabile, está bien que se cobre obviamente el excedente de los morosos que no han pagado, pero que no se trasmine o se traspase esa situación jurídica-amenazante, no se puede a menos de que sea un crédito, no se pueden convertir los prediales en créditos, entonces que no se preocupen de esa situación”, precisó.

De igual manera, la regidora del PAN por Tepic,

informó que seguirán pugnando para que el SIAPA Tepic deje de violentar la ley, pues el organismo operador sigue limitando el drenaje aun cuando hay una resolución de por medio donde se protegen los derechos humanos de los ciudadanos.

“En ese tema vamos a seguir pugnando porque esto no se siga dando, existe el método jurisdiccional que es el amparo y que protege los derechos humanos y que de alguna otra manera ese servicio pues es un derecho humano, un derecho a la salud principalmente el del agua y del drenaje, estoy totalmente en contra de eso, yo en sesión de cabildo he metido algunos documentos para que eso no se siga haciendo, lamentablemente este gobierno o quien lo encabeza pues no quiere que la gente sonría, no quiere que la gente de una manera tenga servicios de calidad, pero también incentivarlos a que paguen, a que se les de facilidades de pago o cosas de esa índole, recordemos que seguimos todavía en un debate económico, la inflación está en 8.2%, digo si no se han dado cuenta verdad”, puntualizó.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres puede producir:

- Traumas
- Lesiones
- Aborto / Embarazo
- Hemorragias
- Violencia Sexual



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

#ProtegerYServir

Respondo

por mis cultivos



¡EL CENSO AGROPECUARIO ESTÁ POR COMENZAR!

CONTAR LO QUE ES IMPORTANTE PARA EL CAMPO, ES IMPORTANTE PARA MÉXICO.

INEGI

CENSO 2022 AGROPECUARIO

19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

Nayarit

Debaten si INFONAVIT es víctima u ofendido por tema de juicios ficticios

Óscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Este lunes se efectuó una audiencia de cumplimiento de un amparo en el que se debate si el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) es víctima u ofendido en el asunto de miles de juicios ficticios que aconteció en cuatro juzgados de Nayarit entre 2013 y 2018.

Según pudo deducirse, el caso particular se centra en que defensores de un notificador de un juzgado, que es imputado, advirtieron que en el auto de vinculación a proceso y en la acusación no se consideró al INFONAVIT como víctima, sino de manera posterior.

Un juez de Control que atendió el cumplimiento de la ejecutoria federal explicó que ésta era para fundamentar y motivar su resolución, y por tal razón insistió que el Instituto sí debe ser considerado como

La tardía intervención del INFONAVIT llamó la atención en varias audiencias, principalmente durante 2019 en que inició este asunto en tribunales.

víctima puesto que el seis de agosto del 2020 en que la defensa presentó un recurso para que no fuera incluido como tal, el INFONAVIT ya había interpuesto una denuncia por el caso de juicios ficticios, según reveló en aquel momento un agente del Ministerio Público.

La tardía intervención del INFONAVIT llamó la atención en varias audiencias, principalmente durante 2019 en que inició este asunto.

El juez consideró que la omisión de no incluirlo inicialmente no impide al INFONAVIT reconocerle que es víctima y, por tal, su derecho a intervenir.

Por cierto, durante la audiencia en el Centro Regional de Justicia Penal se presentó

un apoderado del Instituto, más no un asesor que había sido notificado previamente, por lo que se le impuso una multa equivalente a 10 salarios mínimos.

Se deduce que la resolución de incluir al INFONAVIT como víctima u ofendido seguirá siendo combatida en otras instancias.

El caso de miles de juicios ficticios mantiene como imputados a dos ex magistrados y otros ex funcionarios judiciales, lo mismo que varias órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En Bahía de Banderas

DIF Nayarit impulsa el desarrollo y bienestar de las familias

Mil 667 familias recibieron sus dotaciones las cuales les ofrecen una nutrición de calidad, a través de productos de la canasta básica



Misael Ulloa

Para la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, seguir recorriendo todo el estado para acercar los programas sociales que el Corazón de Tu Gobierno ofrece es un compromiso permanente. En esta ocasión, fueron las familias que viven en situación vulnerable del municipio de Bahía de Banderas, las beneficiadas con la entrega de dotaciones del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB).

Mil 667 familias recibieron sus dotaciones las cuales les

ofrecen una nutrición de calidad, a través de productos de la canasta básica. Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en el estado reafirmó el compromiso con las familias nayaritas que más lo necesitan, acercándoles no solo una alimentación de calidad, sino una estabilidad a su economía familiar.

“Quiero hacerles mucho hincapié en que es un programa libre de política, aquí no hay partidos, aquí no hay colores, no hay compadrazgos, ni amistades, aquí hay necesidades, necesidades que vamos nosotros a tratar de solventar, y que mejor

con la entrega de estos productos alimenticios. Les va a brindar precisamente ese bienestar en su alimentación y también les va ayudar en el ingreso económico, a solventar un poco esa necesidad económica que tenemos, ya les decían les van a dar a ustedes en lo que resta del año, tres dotaciones más, en total cinco dotaciones en un año”.

La señora Rosa María Jiménez Pineda, originaria de la localidad de San Vicente agradeció y destacó lo importante que es para el desarrollo de sus hijos el recibir este apoyo: “me siento muy bien, muy contenta porque nos van a apoyar, ojalá y siempre sigan los apoyos, porque hay mucha gente que lo necesita y significa mucho porque uno a veces no tiene ni para los frijoles. Decirle a la doctora que siga como está y que Dios la bendiga siempre”.

La entrega de las dotaciones alimentarias se llevó a cabo de manera simultánea en las localidades de San Vicente y Bucerías. Presentes en el evento estuvieron también el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; la presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo Anaya; la presidenta del DIF de dicho municipio, Perla Yadira Villalvazo Anaya, entre otras autoridades.



Vuelve Tepic a tener la gasolina más barata

Con un margen de ganancia de 16 centavos, por segunda ocasión Tepic tiene la gasolina más barata según el reporte Quién es Quién en los Precios de Gasolina de la Profeco

Redacción

Del 29 de agosto al 4 de septiembre la Procuraduría Federal del Consumidor en su tradicional informe semanal Quién es Quién en los Precios de la gasolina, consideró los índices de ganancia más altos por marca y por región, en gasolina regular el precio más alto que se encontró

fue de \$23.59 pesos por litro, con margen de ganancia de \$4.22 en Administradora de Gasolineras Interlomas, de franquicia G500, en Huixquilucan, Estado de México. El precio más bajo lo tuvo Grupo Octano, de Pemex, en Tepic, Nayarit, de \$21.39 y margen de \$0.16.

En gasolina premium, Fomento Empresarial del

Caribe, franquicia BP, en Benito Juárez, Quintana Roo, registró el precio más alto de \$25.40, con margen de ganancia de \$3.94. El precio más bajo fue de \$22.60, con margen de \$0.21 en Gasolinera del Balsas, franquicia Pemex, en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En diésel, el precio más alto de \$24.99, margen de ganancia de \$2.75 lo tuvo Servicios Gasolineros Cargomax, de Cargo Gas, en Torreón, Coahuila. Servicios Autopistas, franquicia Pemex, en Veracruz, Veracruz registró el precio más bajo de \$22.70 y margen de \$0.22.

Asegura participación en 2024

Irá Monreal por la presidencia con o sin Morena



El senador Ricardo Monreal asegura que estará en la boleta para las elecciones presidenciales del 2024, si no es con Morena, será como “arma del pueblo”

NotiPress

Ricardo Monreal afirmó que en caso de no ser el abanderado de Morena para las elecciones presidenciales 2024 aparecerá en la boleta como “arma del pueblo”. En ese sentido, el senador está decidido a aparecer en la boleta electoral por la

presidencia de México.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga dijo que él puede ser el arma secreta del presidente y pionero de Morena, Andrés Manuel López Obrador. “Si no fuera así (candidato de Morena) voy a ser el arma secreta de la mayoría del pueblo de México. Esa es mi aspiración legítima”, señaló.

Como presidente, el zacatecano promete dar a México una etapa de reconciliación. Pues, aseveró que el país no puede estar en confrontación constante y se debe de plantear soluciones a largo plazo.

A lo largo de la entrevista, Monreal Ávila se describió a sí mismo con madurez para ejercer la presidencia de la República. Adicionalmente,

dijo lamentar que tanto López Obrador, como Morena se centren únicamente en Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López como posibles candidatos presidenciales.

No es la primera vez que el senador hace público su disgusto hacia las “corcholatas”, pues, el 7 de septiembre señaló a Sheinbaum por favoritismo dentro del partido y por parte del presidente. Ante esto, la mandataria capitalina dijo que no caería en provocaciones y las actitudes del zacatecano podían verse como una muestra de machismo.

Además, el senador acusó a la jefa de Gobierno de la CDMX a intrigar para causar un distanciamiento entre él y el presidente. Pues, esta lo responsabilizó de la pérdida de alcaldías durante las elecciones de 2021.

Durante la votación para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa (SEDENA), Monreal Ávila decidió abstenerse. Como consecuencia, durante la conferencia matutina del 9 de septiembre, López Obrador expresó su descontento y lo señaló por avalar la falsedad y politiquería del conservadurismo.

Varias ocasiones, el zacatecano señaló que “no hay piso parejo” en Morena, pero, asegura que no hay ruptura en el partido. Sin embargo, analistas políticas disienten y creen en una posible ruptura entre el mandatario y senador. Según aseguraron los analistas, en las últimas declaraciones de Monreal se ha observado un rechazo a las posturas de oficialismo del partido.

EDICTO

C. Gregoria López Salas.
Se ignora domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del juicio de civil ordinario expediente número **20/2022**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, promovido por **Juana María López Ríos** en contra de Gregoria López Salas, en auto de fecha veinticuatro de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó la notificación por edictos de la sentencia dictada en autos en fecha doce de Julio del año 2022 dos mil veintidós, y le hago saber los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. La actora **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **GREGORIA LÓPEZ SALAS**, no compareció al juicio, por consiguiente:

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**, la prescripción positiva en consecuencia, es de declararse que ha prescrito a su favor el bien inmueble materia de la litis, conjuntamente con sus accesiones, lote de terreno que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, dentro del dentro del Libro 19, Sección I, Serie B, partida número 024, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, con una superficie de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados y comprende el lote de terreno baldío ubicado en calle Abasolo sin número, entre la calle Mérida y calle sin nombre, colonia Mazatlancito, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 10.00 diez metros y colinda con Prolongación Abasolo; al sur mide 10.00 diez metros y colinda con propiedad privada; al oriente mide 25.00 veinticinco metros y colinda con propiedad privada; al poniente mide 25.00 veinticinco metros y colinda con propiedad privada.

TERCERO. Por lo que una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribáse en el **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO** con residencia en Tecuala, Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo y del auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realizó a favor de **GREGORIA LÓPEZ SALAS**, respecto del bien inmueble anteriormente descrito, para que en lo sucesivo aparezca en dicha oficina a nombre de **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**.

Notifíquese personalmente a las partes en los domicilios que tiene reconocidos en autos.

Así lo resolvió el día de su fecha en Sentencia Definitiva la Licenciada **NORMA YOLANDA LEPE VELÁZQUEZ**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, ante la Licenciada **FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCÍA**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente:
Acaponeta, Nayarit; a 24 de Agosto de 2022.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretario de Acuerdos.

Publiquense edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayo circulación del Estado a elección del promovente.

SEGUNDO COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HAGO SABER QUE EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASENTÉ EN EL LIBRO SEXTO, DEL TOMO DÉCIMO SEGUNDO DEL PROTOCOLO A CARGO QUE CORRESPONDE A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN LA QUE HICE CONSTAR LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA VOLUNTAD QUE OTORGAN LOS SEÑORES SERGIO MARTIN GUERRERO MARRUJO, EDUARDO GABRIEL GUERRERO FIGUEROA, SERGIO DAVID GUERRERO FIGUEROA Y LETICIA JOSEFINA GUERRERO FIGUEROA. MEDIANTE EL CUAL DENUNCIARON Y ABRIERON FORMALMENTE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE ADRIANA MARÍA GUADALUPE FIGUEROA MADRIGAL, MISMA QUE FALLECIÓ EL DÍA VEINTE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SUCESIÓN SE TRAMITA EXTRAJUDICIALMENTE EN TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; ABRIERON LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA APERTURA DE LA SUCESIÓN PARA EL EXPRESADO EFECTO; DECLARARON, QUE SON LOS LEGÍTIMO HEREDEROS EN VIRTUD DE QUE NO CONOCE A NINGUNA OTRA PERSONA DIVERSA CON EL MISMO DERECHO A HEREDAR.



ENCUENTRO PEDRO JUAN SOLTERO MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO
VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN



Ninguna da resultados, dijo

Acusa AMLO de tendenciosas a la ONU y OEA

Ante múltiples llamados para atender la seguridad en México, AMLO aseguró que hay organizaciones que no dan resultados y actúan de manera tendenciosa

NotiPress

En la matutina del 12 de septiembre de 2022, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) acusó que las organizaciones internacionales ONU y OEA “se sienten intocables”. Además de

señalar que “actúan de manera tendenciosa”, por lo que hizo un llamado a reformarlas.

Las acusaciones de AMLO se dieron ante los múltiples llamados para atender los temas de seguridad en México. “¿Cómo van a ver si se les nubla la vista por su conservadurismo? Se quedan callados, se sienten intocables”, comentó el presidente.

«Tanto la ONU como la OEA se tienen que reformar, cuestan mucho y no dan resultados. Actúan de manera tendenciosa y cuando digo que cuestan mucho es porque ganan en dólares y ni se despeinan”, refirió AMLO.

Formaliza 477 quejas

Rinde frutos app Litro por Litro

Gracias a las quejas y/o denuncias de los consumidores, la Profeco pudo actuar en contra de las gasolineras que ofrecen menos producto o un mal servicio

NotiPress

Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dio a conocer en el Quién es Quién en el precio de las gasolinas el avance en regularización de gasolineras con mal servicio. La más cara en el mercado y con un precio más bajo, a 17,78 centavos por litro se encuentra en las gasolineras de Nacajuca, Tabasco. Asimismo, informó que en 15 días se han hecho 71 mil 500 descargas de la app Litro X Litro y tiene 477 quejas formales. Estas vienen principalmente de consumidores quienes denuncian que no les venden los litros completos o existen irregularidades en los cobros.

«Tres gasolineras no se dejaron colocar los sellos a pesar de haber encontrado serias irregularidades en ellas, dos en Tijuana, una en Hidalgo y otra ubicada en Cajeme, Sonora”. Destacó el titular de la Profeco durante la conferencia del 12 de septiembre de 2022.

De acuerdo con el funcionario, se realizó una verificación a cada una de las estaciones para evitar irregularidades en los cobros y distribución de hidrocarburos.



Durante esta diligencia, la Profeco detectó irregularidades en materia electrónica en 8 de los 24 instrumentos para el despacho de combustible, lo cual ameritaba su inmovilización.

Sin embargo, el personal de dichas gasolineras, impidió la labor de la Profeco para la colocación de las fajas con la leyenda de inmovilización de instrumentos con anomalías. En cuanto a la aplicación, Sheffield destacó que las denuncias fueron clave para la detección de las gasolineras que incumplen con el despacho correcto de hidrocarburos.

Litro x Litro es una app desarrollada creada por el Gobierno de México para que los consumidores puedan comprar gasolina en establecimientos cercanos a precios competitivos. Asimismo, la plataforma ofrece a los

usuarios saber cuántas gasolineras hay en un radio de 1 a 5 kilómetros, sus precios y un espacio para colocar quejas y/o denuncias.

Según las autoridades, la aplicación no es una herramienta para conocer solamente cuántas gasolineras hay y sus precios. También es una herramienta con el fin de presentar cualquier denuncia sobre irregularidades, quejas e incluso el uso ilícito de las gasolineras sin la necesidad de trasladarse a una oficina de la Profeco.

Con ello se espera que las autoridades encabezadas puedan actuar en contra de las gasolineras quienes presentan el mayor número de quejas. Al mismo tiempo, ayudar a los consumidores a buscar la mejor opción para comprar todo tipo de combustible fósil.

Fijará postura en conflicto Ucrania-Rusia

Discurso del 16 de septiembre será sobre la paz

Asignó al secretario de Relaciones Exteriores la encomienda de exponer este mes ante la Asamblea General de la ONU su propuesta para revertir las consecuencias que ha derivado el conflicto entre Rusia y Ucrania

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el 16 de septiembre ofrecerá al pueblo de México un discurso que tendrá como tema principal la paz en el mundo y, en ese sentido, fijará la postura del país respecto a la guerra de Rusia y Ucrania.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario indicó que el planteamiento se presentará formalmente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La propuesta incluye la creación de un comité de mediación que impulse

el diálogo entre Vladimir Putin y Volodímir Zelenski; estará integrado por el papa Francisco, el primer ministro de la India, Narendra Modi y el secretario de la ONU, António Guterres.

“Que se consiga, con la participación de todos, una tregua de, cuando menos, cinco años sin ejercicios bélicos, sin prácticas nucleares, de misiles, sin intervenciones, sin participar en conflictos internos; cinco años de paz para que los gobiernos se ocupen por entero de atender los grandes y graves problemas de los pueblos del mundo”, subrayó.

La iniciativa evitará víctimas de guerra, efectos comerciales y económicos, contendrá la inflación mundial, la crisis de producción y distribución de alimentos, así como el desabasto de gas en Europa, aseguró el jefe del Ejecutivo.

Asignó al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, la encomienda de exponer este mes ante la Asamblea General de la ONU esta alternativa con el objetivo de revertir las consecuencias que ha derivado el conflicto entre Rusia y Ucrania.



PRIMERA PUBLICACION

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,153 DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES, DEL TOMO LIV QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO 02 DOS, DE FECHA 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DEL SEÑOR AURELIO OCEGUEDA ARRIBEÑO EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LINEA RECTA CONSANGUINEA, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARE POR NOMBRE ANA MARIA ARRIBEÑO LLANOS, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA AUTORA DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN JANITZIO NUMERO 59 CINCUENTA Y NUEVE DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS, CÓDIGO POSTAL 63190; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE EL SEÑOR AURELIO OCEGUEDA ARRIBEÑO ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.-

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, SEPTIEMBRE 08 DEL AÑO 2022

MC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25



PRIMER AVISO NOTARIAL

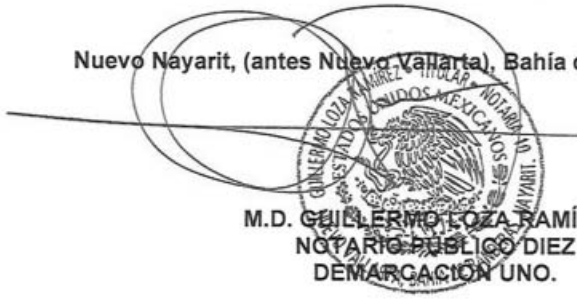
M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública numero 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit (Antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 15,921, del protocolo a mi cargo, de fecha 17 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, la señora CLEMENTINA VIORATO CASTELLÓN, por su propio derecho; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de extinto hijo, el señor LUIS ANTONIO SALCEDO VIORATO,, exhibiéndome acta de defunción, partida de nacimiento correspondiente, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio del autor de la sucesión.

La señora CLEMENTINA VIORATO CASTELLÓN, por su propio derecho aceptó la herencia como única y universal heredera, y aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit



ANIVERSARIO

UVA
Thompson
kilo

A SÓLO
\$49.90

máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Roja Escolar
kilo

A SÓLO
\$27.90

máximo 5 kilos por cliente

FRESA
Domo
de 450g

A SÓLO
\$59.90

máximo 5 Domos por cliente

ACEITE
Puro de Soya
Nutrioli®
de 850ml

Pieza a sólo
\$47.90

MAYONESA
Con jugo
de limón
McCormick®
de 390g

Pieza a sólo
\$40.90

ATÚN
En agua
o en aceite
EL DORADO®
de 130g

Pieza a sólo
\$21.90

2x

HARINA
De Maíz
MASECA®
de 1kg

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

PAÑAL
HUGGIES®
UltraComfort®
etapa 3 y 4
Niño o Niña
con 40 piezas

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

PAPEL
Higiénico
de 364 HD
Kleenex®
BRAND
Con 4 piezas

Paga sólo a sólo
\$25.90

2x

DETERGENTE
En polvo
1-2-3® de 900g
Rocio Del campo,
Suavizante
Jazmin, Fresca
Blancura

Paga sólo a sólo
\$32.00

2x

BOTANA Sabritas®
Papas adobadas,
con sal, crema,
especias de 160g,
Ruffles® Papas,
Con sal o Queso
de 185g, Cheetos®
torcitos de 240g

Paga sólo a sólo
\$79.90

2x

PAN
Wonder®
Blanco
de 567g

Pieza a sólo
\$48.90

GALLETAS
Mamut®
Gamesa®
de 240g

Pieza a sólo
\$27.90

PURÉ
De tomate
Natural o
Sazonado
Del Fuerte®
de 210g

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

FIBRAS, TELAS
PAÑOS Y GUANTES
Scotch
Brite®

Con un
40%
De descuento

LÁMPARAS
AHORRADORAS
Y LED
ETCO®
y red-dot®
pieza

Con un
30%
De descuento

Smart TV 32" LED
Hisense

Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLA
de 32" HD
Smart TV
Hisense®

Pieza a sólo
\$3,590.00

Smart TV LED HD
SANSUI®

Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLAS
HARMONTEC®
Android Silo®
ó SANSUI®
Smart TV
HD de 32"

Pieza a sólo
\$3,490.00

DETERGENTE
Líquido
Regular
MAS® Color
de 4.65L

Pieza a sólo
\$139.00

LIMPIADOR
Multiusos
Pinol®
aroma Pino
o lavanda
original
de 1.8L

Pieza a sólo
\$35.00

TOALLITAS HÚMEDAS
HUGGIES®
Repuesto
Cuidado Puro o
Cuidado Hidratante
(Del Depto.
De Accesorios
para Bebés)

2x

(Excepto Tripack)

\$79.90

Frutas y Verduras

LIMÓN Persa sin semilla kilo	AGUACATE Hass kilo	DURAZNO Rojo kilo	CHILE Jalapeño kilo
\$18.75	\$45.90	\$59.90	\$26.75
LECHUGA Romana pieza	GRANADA Roja kilo	FRAMBUESA Domo de 170g	CHILE VERDE Para Rellenar kilo
\$15.90	\$45.90	\$24.90	\$32.90
ZARZAMORA Domo	GUAYABA Kilo	TUNA Blanca kilo	PEPINO Criollo pickle kilo
\$24.90	\$29.90	\$15.90	\$19.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g	QUESOS Empaquetados de Origen solo Marcas Nacionales (Excepto Chih, menon o Chet, Monterrey)	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo
\$37.90	\$59.90	3x2	\$37.90
JAMÓN Virginia de Pavo KIR® kilo	SALCHICHA Viena DUBY® pieza de 830g	QUESO Manchego de 1.5kg	YOGHURT Para beber y líquido Danone® pieza de 220g
\$129.90	\$36.90	\$228.90	\$9.90
PECHUGA De pavo Virginia ZWAN® de 250g	SALCHICHA Salchichón de 1 kilo	HELADO Nestlé® Chocolate, Napolitano, vainilla y Fresa pieza de 1.553g	CARNE Para Hamburguesas res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg
\$54.90	\$67.90	\$109.90	3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De Pulpa Bola Kilo	ESPINAZO De puerco kilo	SIRLOIN De Res SELECTA® Kilo	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo
\$193.90	\$35.90	\$193.90	\$52.90
FILETE De tilapia grande kilo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo	MOLIDA De Res 95-5 Kilo	ALAS Adobadas Bachoco® kilo
\$104.90	\$229.90	\$109.90	\$79.90

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña etapa 5 o 6 con 40 pzs	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña etapa 5 o 6 con 60 pzs	BLANQUEADOR Líquido regular Cloralex® de 3.75 L	DETERGENTE en polvo regular ARIEL® de 4.5 kg
3x2	3x2	\$39.90	\$128.00
PAPEL-HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo de 320HD con 12 piezas	PAÑAL Kleenex® Bebé Suavelastic® Flex Grande, jumbo o Extra Jumbo con 38 piezas	LIMPIADOR Mult. Fabuloso® Cloro Alternativa, Pasión de Frutas o Lavanda de 1L	BOLSAS Para Basura Ley®
\$75.90	\$64.90	\$2.49	30% de descuento
PAPEL-HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas	JABÓN EN BARRA LIRIO® de 400g	ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Res o Pollo	CAJA ORGANIZADORA de 20 gal Mod. Berlin Kartell®
\$64.90	\$18.90	\$7.58	\$169.90

Comida y Algo Más

MEDIA CREMA LALA® de 250ml	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g	ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g	Café De olla frasco NESCAFÉ® de 260g
3x39.00	3x23.90	3x42.90	\$75.90
CHILES En rajas La Costeña® de 380g	MAYONESA REAL Best Foods® de 433g	PRODUCTO LÁCTEO Duopak Nutri® 2L	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g
\$19.90	\$53.50	\$38.50	\$25.50
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g
\$18.90	\$13.90	\$29.90	\$17.90
CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos	FRIJOLES Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano, o Bayo	CORN FLAKES Kellogg's® de 465g	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g
2x34.80	2x27.90	\$44.90	\$54.90
CONSOMÉ De pollo Knorr® Tomatissimo caja con 8 cubos	Café Soluble NESCAFÉ® Dolce de 260g	CORN POPS Kellogg's® de 490g	LECHE UHT LALA® Semidescremada o Light de 1 litro
\$10.50	\$97.90	\$68.50	2x50.00

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Maravillas® de 600g Gamesa®	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L	COOLERS Variedad de Pieza	VINOS DE MESA Variedad de Pieza
\$43.90	\$35.90	3x2	3x2
GALLETAS Chocolatines Gamesa® de 294g	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde Flamin' Hot® de 240g	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750ml	WHISKY Johnnie Walker® Etiqueta Negra de 750ml
\$34.90	2x74.90	\$839.00	\$919.00
GALLETAS En bolsa Marías Gamesa® de 510g	GALLETAS Clásica Chokis® de 228g	TEQUILA Reposado Cazadores de 950 ml	VODKA ABSOLUT® regular de 750 ml
\$29.90	2x48.90	\$329.00	\$275.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

DESODORANTES En aerosol AXE® de 89-99g, Dove® de 89g, Rexona® de 50-54g, Dove® de 45g, Rexona®	PANTALLAS HARMONTEC® y SANSUI® Smart TV de 55"	SILLAS Boston® de Enseres Menores	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Doy Pack
\$85.00	\$6,990.00	3x2	30% de descuento
TINTE Nutrisse® (excepto paquetes)	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Seda® de 620ml	BOCINA Buytiti® de 3"	PIJAMAS Y MAMELUCOS Para Bebés
\$2.95	\$2.80	\$129.90	30% de descuento
CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml, NIVEA® Normal, Seca o Extra Seca	SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILE® de 730ml	VENTILADOR De Pedestal 16" 3 Velocidades Red-Dot®	BOXER, TRUSAS Y PLAYERAS Hanes® y Rinbros® Para caballeros
\$59.90	\$2.70	\$399.00	30% de descuento
JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE® Palmoile® de 150g	TOALLA FEMENINA Noctura con Alas Saba® de 20 piezas	MACETAS Viana Kartell® de 16" 20" y 24"	ACCESORIOS Para Moto AK Doy Pack BARDAHL®
\$19.90	\$2.80	\$4,990.00	30% de descuento
COSMÉTICOS MAYBELLINE®	SOMBREROS FASHION Y LIVING IT ALL®	MALETAS De Viaje ETCO®	LOZA Suelta de Cerámica y Porcelana Gibson® (Exc. Modelo Village)
30% de descuento	40% de descuento	30% de descuento	50% de descuento